

Quillota, 31 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM:- 13297 VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **GUSTAVO AÑAZCO SILVA Y CIA.LTDA., RUT N°:76093271-K**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 238164-8**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **PUDETO N° 1031** ;
2. Memorandum N°1426 de fecha 23 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N°71 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1528 de 23 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 238164-8 RUT: 76093271-K NOTA N°: 001073/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GUSTAVO AÑAZCO SILVA Y CIA.LTDA.

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
238164-8	201615-00	76093271-K	Girado	\$ 103.172
238164-8	201625-00	76093271-K	Girado	\$ 97.254
238164-8	201715-00	76093271-K	Girado	\$ 92.282
238164-8	201725-00	76093271-K	Girado	\$ 86.419
238164-8	201815-00	76093271-K	Girado	\$ 83.961
238164-8	201825-00	76093271-K	Girado	\$ 77.792
238164-8	201915-00	76093271-K	Girado	\$ 66.645
238164-8	201925-00	76093271-K	Girado	\$ 93.129

MOTIVO DEL DESCARGO: CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 71/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal
 2. Contabilidad y Presupuesto
 3. Unidad de Cobranza
 4. Secretaría Municipal
 5. Control Interno
 6. Contribuyente
 7. Rentas y Patentes
- OCS/FGC/LCO/cdl